



Gaceta Parlamentaria

Año XIX

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 26 de febrero de 2016

Número 4477-F

CONTENIDO

Agenda legislativa

Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura

Anexo F

Viernes 26 de febrero



Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano para el Segundo Periodo del Primer Año de la LXIII Legislatura

Participación Ciudadana.

La democracia mexicana exige de una profunda renovación para oxigenar sus mecanismos de participación e inclusión ciudadana. Por ello, Movimiento Ciudadano, sostiene como una de sus principales apuestas el desarrollo de una agenda integral en materia de participación y empoderamientos ciudadanos.

México necesita, hoy más que nunca, de instrumentos de participación ciudadana que, en primer lugar, pongan en el centro de la vida democrática a las personas, y que en segundo lugar, generen equilibrios, contrapesos y procesos de rendición de cuentas verticales.

La agenda de participación ciudadana debe ser una prioridad en la agenda pública nacional; en este sentido, no puede ser un tema que quede reducido a los intereses o al capricho de los políticos de turno. En Movimiento Ciudadano estamos convencidos que el fortalecimiento de la participación ciudadana es el primer eslabón en la construcción de una democracia de calidad.

- Impulsaremos mecanismos de participación ciudadana directa en la toma de decisiones, como son la revocación de mandato, reformas a la Ley de consulta popular, el referéndum constitucional, el presupuesto participativo, entre otras.
- Desarrollaremos un mecanismo de participación ciudadana al interior de la Cámara de Diputados, para que los ciudadanos puedan incidir en la construcción de iniciativas y en el proceso legislativo.



Derechos Humanos y Seguridad.

La agenda de derechos humanos en México continúa siendo uno de los grandes pendientes. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano buscará en todo momento la defensa y promoción de los Derechos Humanos, como eje fundamental para garantizar una vida pública libre de violencia, siguiendo los principios constitucionales derivados de la reforma constitucional de 2011 en la materia y los más altos estándares internacionales, dado que el respeto irrestricto de los derechos humanos resulta fundamental para la consolidación de la vida democrática.

Del mismo modo, Movimiento Ciudadano considera que una exhaustiva revisión legislativa de los instrumentos jurídicos en materia de derechos humanos contribuirá de manera fundamental a elevar los índices de seguridad y confianza ciudadana. Por lo enfocaremos a lo siguiente:

- Contribuir de manera sustantiva en la confección de las legislaciones generales en materia de desapariciones forzadas y tortura, que en su momento serán analizadas por la Cámara de Diputados, y del mismo modo contribuir con una agenda de trabajo incluyente y que convoque a especialistas, asociaciones civiles y víctimas de estos delitos, para que nuestro país cuente con instrumentos jurídicos adecuados, apegados a los tratados internacionales y que fundamentalmente evitan la repetición del daño.
- Impulsar acciones legislativas para combatir fenómenos como el desplazamiento forzoso, ejecuciones extrajudiciales y agresiones contra personas periodistas y defensoras de derechos humanos.
- Fortalecer la defensa de los derechos lingüísticos consagrados en nuestro marco jurídico, como una acción central en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas mexicanos, particularmente con reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- En materia de seguridad pública, participaremos activamente en el debate sobre los nuevos esquemas y modelos de coordinación policiaca, como el propuesto mando único. En Movimiento Ciudadano creemos que la prioridad de las políticas de



seguridad debe ser la reconstrucción del tejido social y el combate a la marginación, y por ello estas figuras que son eminentemente reactivas y delincuenciales deben analizarse con detenimiento y acompañarse de una revisión profunda de nuestras políticas públicas en la materia.

Transparencia y combate a la corrupción.

La corrupción tiene secuestrada a las instituciones públicas mexicanas, y se ha convertido en uno de los principales factores para mover a México en el camino incorrecto. La consolidación de una agenda de transparencia y combate a la corrupción es una prioridad para la vida pública mexicana, y debe acompañarse de acciones contundentes y de largo alcance que transformen las inercias del poder público.

- Asumiremos una postura crítica y proactiva en el debate sobre el debate en torno el sistema nacional anticorrupción, y toda la serie de reformas que deben consumarse para ponerlo en funcionamiento.
- Procuraremos la revisión sobre la minuta de la Ley Federal de Transparencia, para fortalecer mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información.
- Impulsaremos una agenda de trabajo al interior del Grupo Parlamentario para adoptar de manera integral los lineamientos y compromisos exigidos por la Alianza para el Parlamento Abierto, dando a conocer toda la información que sea de naturaleza pública y desarrollando todas las acciones necesarias en materia de participación ciudadana, de rendición de cuentas, y de combate a la corrupción y al conflicto de intereses.



5 propuestas para México.

Movimiento Ciudadano asumió con los mexicanos el compromiso de sacar adelante 5 propuestas para México, como plataforma electoral y como punto de partida para iniciar la transformación de las instituciones. Estas 5 propuestas serán sacadas adelante durante este segundo periodo ordinario de sesiones.

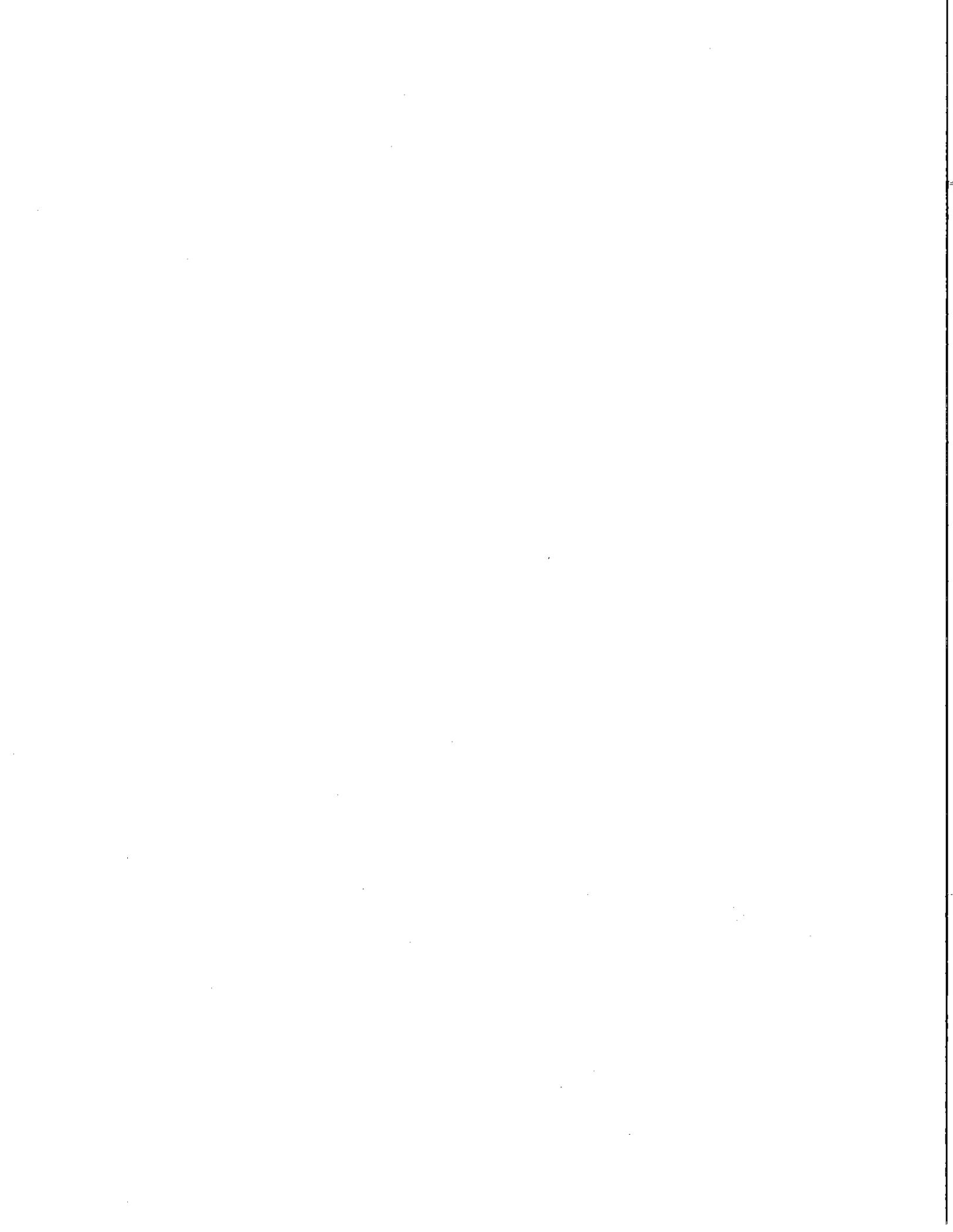
- **Revocación de mandato.** Promoveremos la discusión pública sobre la necesidad de legislar la figura de revocación de mandato en nuestro país, un instrumento de participación ciudadana y rendición de cuentas, que permitirá fortalecer nuestras instituciones y reconstruir los vínculos de confianza de los ciudadanos.
- **Reducción de financiamiento a partidos.** El costo del financiamiento público a los partidos políticos no sólo resulta ofensivo, sino que parte de una base irracional. Es decir, nuestro sistema electoral cada año le entrega recursos públicos a los partidos políticos sin partir de ningún ejercicio de rendición de cuentas, por ello, Movimiento Ciudadano planteará la eliminación total del financiamiento público a los partidos políticos.
- **Internet libre.** Impulsaremos un debate nacional que se omitió durante la reforma en materia de telecomunicaciones, relativo al impulso y consolidación del acceso a la red como un derecho cívico, privilegiando la calidad, pluralidad y convergencia de las tecnologías, la neutralidad de la red, el acceso libre y cobertura universal, la protección de datos personales y las garantías contra el acceso ilegítimo. Adicionalmente, buscaremos revertir las disposiciones regresivas que se aprobaron en el marco de la mencionada reforma y que abren la puerta a la legalización del espionaje.
- **Medio ambiente.** El deterioro global del medio ambiente es uno de los capítulos más urgentes que enfrenta la humanidad del Siglo XXI. Movimiento Ciudadano asume el compromiso de defender y promover el medio ambiente y una cultura de la sustentabilidad que tome en cuenta no sólo nuestra realidad más inmediata, sino que genere una conciencia respecto de la interrelación de todos los fenómenos vitales de la Tierra. En ese sentido, impulsaremos acciones para la protección y



defensa de las áreas naturales, el manejo integral del agua, la calidad del aire, entre otras.

- **El poder a los ciudadanos.** Promoveremos una reforma para transformar el modelo de elección de diputados plurinominales, para acabar con el monopolio de los partidos políticos en el acceso al poder y garantizar que en los espacios legislativos lleguen ciudadanos libres. Impulsaremos una reforma para que las 200 diputaciones y 32 senadurías plurinominales sean asignadas a candidaturas ciudadanas, de tal manera que a estos cargos lleguen ciudadanos y ciudadanas con liderazgo social o con una trayectoria comunitaria reconocida.

*Palacio Legislativo de San Lázaro
Febrero de 2016*



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: César Camacho Quiroz, presidente, PRI; Marko Antonio Cortés Mendoza, PAN; Francisco Martínez Neri, PRD; Jesús Sesma Suárez, PVEM; Norma Rocío Nahle García, MORENA; José Clemente Castañeda Hoeflich, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Alfredo Valles Mendoza, NUEVA ALIANZA; Alejandro González Murillo, PES.

Mesa Directiva

Diputados: Jesús Zambrano Grijalva, presidente; vicepresidentes, Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, PRD; María Bárbara Botello Santibáñez, PRI; Edmundo Javier Bolaños Aguilar, PAN; Daniela de los Santos Torres, PVEM; secretarios, Ramón Bañales Arámbula, PRI; Alejandra Noemí Reynoso Sánchez, PAN; Isaura Ivanova Pool Pech, PRD; Juan Manuel Celis Aguirre, PVEM; Ernestina Godoy Ramos, MORENA; Verónica Delgadillo García, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Eugenia Ocampo Bedolla, NUEVA ALIANZA; Ana Guadalupe Perea Santos, PES.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>